

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE HIDALGO, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL TRECE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En el municipio de Hidalgo, N. L., siendo las once horas con tres minutos del día Trece de julio de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Morelos número 105 del centro del municipio, se llevó a cabo la sesión extraordinaria, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: Patricia Gómez Martínez, Consejera Presidenta; Gabriela Marisol Ovalle González, Consejera Secretaria; Nancy Gertrudis Sepúlveda Cisneros, Consejera Vocal; así como el José Hernández Cervantes, en su carácter de Consejero Suplente. También estuvieron presentes las y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Martín Leonel Lozano Ríos, representante suplente del Partido Acción Nacional; C. Sergio Arturo Gil Martínez, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano; C. Oscar Zarate Sepúlveda, representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas. Asimismo, estuvo presente el C. Eleazar Huerta Saucedo, representante propietario del C. Cristhian Omar Pérez Álvarez, candidato independiente a la presidencia municipal. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral de Hidalgo, mediante el cual se resuelve lo relativo a la reconfiguración de la votación de la elección del ayuntamiento de Hidalgo, Nuevo León, y en consecuencia, la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para la integración del referido Ayuntamiento, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León en el juicio de inconformidad JI-056/2021 y sus acumulados JI-063/2021, JI-088/2021, JI-176/2021; y 4. Entrega de constancias de representación proporcional a las

ciudadanas Elena Janet Rico Carrizales e Indira Lizeth Villareal Alvarado, de la planilla postulada por el Partido Redes Sociales Progresistas. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y el consejero, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras y el consejero la dispensa de la lectura íntegra, para leer una síntesis, del proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral de Hidalgo, mediante el cual se resuelve lo relativo a la reconfiguración de la votación de la elección del ayuntamiento de Hidalgo, Nuevo León, y en consecuencia, la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para la integración del referido Ayuntamiento, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León en el juicio de inconformidad JI-056/2021 y sus acumulados JI-063/2021, JI-088/2021, JI-176/2021, proyecto del cual se les entregó una copia a las y los presentes al inicio de la sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo al proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral de Hidalgo, mediante el cual se resuelve lo relativo a la reconfiguración de la votación de la elección del ayuntamiento de Hidalgo, Nuevo León, y en consecuencia, la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para la integración del referido Ayuntamiento, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León en el juicio de inconformidad JI-056/2021 y sus acumulados JI-063/2021, JI-088/2021, JI-176/2021, la Consejera Presidenta solicitó a la Consejera Secretaria dar lectura a una síntesis del acuerdo referido; y terminada la lectura, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las y el consejero la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal Electoral. Para el desahogo del punto número 4 del orden del día, Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y Entrega de constancias de representación proporcional a las ciudadanas Elena Janet Rico Carrizales e Indira Lizeth Villareal, se procedió a hacer entrega de las constancias correspondientes,


Nancy S. S. C.

Gloria Humberto Sosa Sosa

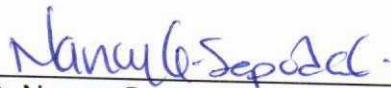
recabando acuse de recibo de las mismas. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas con veintiocho minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Gabriela Marisol Ovalle González, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.



C. Patricia Gómez Martínez
Consejera Presidenta



Gabriela Marisol Ovalle González
Consejera Secretaria



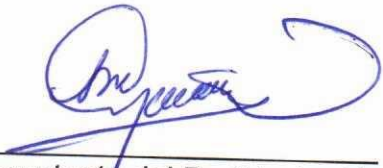
C. Nancy Gertrudis Sepúlveda
Cisneros
Consejera Vocal



C. José Hernández Cervantes
Consejero Suplente



Eleazar Humberto Saverio

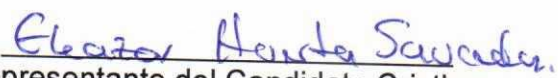


Representante del Partido Acción
Nacional

Representante del Partido Movimiento
Ciudadano



Representante del Partido Redes
Sociales Progresistas


Representante del Candidato Cristhan
Omar Pérez Álvarez